



**IV ENCUENTRO DE DIRECTORES DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIDAD Y
ESTADÍSTICAS VITALES DE
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**

**XXVIII REUNIÓN DE CONSEJO
NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL
REGISTRO CIVIL**

**29 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO 2007
MEXICO**



INTRODUCCIÓN

El Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales, cuyo objetivo entre otros, es el de promover el intercambio de experiencias en esta materia entre las distintas instituciones de los países de Latinoamérica y el Caribe, tendrá su IV Encuentro en la Cd. de México y en el puerto de Acapulco, Guerrero, del 30 de julio al 4 de agosto del 2007.

En este marco, y dada la organización del Registro Civil en México, también se llevará a cabo la XXVIII Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil de México, la cual específicamente de forma paralela a la reunión internacional, se llevará a cabo del 1 al 4 de agosto del 2007 en Acapulco, Guerrero.

OBJETIVO DEL IV ENCUESTO DE DIRECTORES DE REGISTRO CIVIL, IDENTIDAD Y ESTADÍSTICAS VITALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Dados los temas tratados en las versiones de los Encuentros anteriores, y toda vez que de manera común los representantes de los países manifestaron su preocupación por el reconocimiento de la dignidad de las personas y sus derechos inalienables, se definió como tema central de este IV Encuentro:

“El Derecho a la Identidad”

Asimismo, se promoverá la aprobación de los Estatutos Generales del “Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales” y continuar con el intercambio de experiencias exitosas en la modernización de estas instituciones registrales.

METODOLOGÍA DEL ENCUESTO

1. A partir del 30 de julio, se tendrán sesiones plenarias, a las cuales asistirán tanto los funcionarios internacionales como los directores estatales del Registro Civil de México.
2. El 30 de julio se iniciarán los trabajos con la XXXI Sesión de la Comisión Intersecretarial del Programa de Asignación y Uso de la Clave Única de Registro de Población -CURP- la cual constituye el elemento básico en México para integrar un Registro Nacional de Población, mediante una llave biunívoca, irrepetible, universal y autogenerable.
3. Enseguida se realizarán las sesiones plenarias donde se abordará ***El Derecho a la Identidad*** en diversos países (marco regulatorio, mecanismos para que el Estado reconozca este Derecho, elementos incluidos en este concepto, etc.) En estas sesiones expondrán los países que hayan enviado su ponencia al Comité Organizador, antes del 15 de junio del 2007. No obstante lo anterior, las ponencias que se reciban con posterioridad a esta fecha, serán incluidas en el documento de trabajo a utilizar a lo largo del IV Encuentro.

Nota.- Estas primeras sesiones, se llevarán a cabo en la ciudad de México



4. Concluido este tema del Derecho a la Identidad, se realizarán sesiones plenarias de Intercambio de Experiencias entre los países asistentes, en materia de modernización del Registro Civil, identidad y estadísticas vitales.

Nota.- Estas sesiones se llevarán a cabo en Acapulco, Guerrero, México.

5. Paralelamente a estas sesiones, se celebrará la XXVIII sesión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil de México, en donde además de abordar el tema de Derecho a la Identidad en México, se analizarán los avances y expectativas del Programa de Modernización Integral del Registro Civil Mexicano.
6. Aprovechando el Foro de Acapulco, se contará con stands donde diversos proveedores convocados por los países asistentes al IV Encuentro, muestren sus productos y servicios que pudiesen contribuir a emprender estos proyectos de modernización tecnológica.
7. Al finalizar los trabajos del IV Encuentro y del Consejo Nacional de México, se organizará la sesión plenaria de conclusiones.

PARTICIPANTES INTERNACIONALES

Se han enviado invitaciones a Titulares de las instituciones de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Las Bahamas, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Vicent y Grenadines, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela y España, así como a la Organización de Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Internacional del Estado Civil (CIEC), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNICEF y Amnistía Internacional.

PARTICIPANTES NACIONALES

Directores estatales de las 31 Entidades Federativas y del Distrito Federal, responsables del Registro Civil en México, así como funcionarios de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, responsables del Programa de Asignación y Uso de la Clave Única de Registro de Población -CURP-.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

1. EVENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

1.1. Exposición Fotográfica:

En el lobby del Salón Revolución del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación se llevará a cabo el montaje de una muestra fotográfica por dos días, en donde los registros civiles de México y el Registro Nacional de Población, expondrán los avances del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, a través de fotos, relacionados con la instalación de cajeros automáticos, operación de sistemas automatizados, trámite de actas foráneas, operación de ventanilla Express, digitalización de actas registrales, campañas de abatimiento al subregistro, entre otros. Asimismo, se incluirán fotografías que resalten documentos históricos más relevantes, mostrando actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción de personajes sobresalientes del país en diversas disciplinas.



Se pretende efectuar el registro de participantes precisamente en el lobby del Salón Revolución del Conjunto Bucareli, a fin de impulsar que tanto los invitados y sobre todo los medios de comunicación, visiten la exposición.

1.2. Reuniones de trabajo

En el marco de este evento internacional, se llevará a cabo primeramente la XXXI Reunión de la Comisión Intersecretarial para la Asignación y Uso de la CURP en donde se abordarán los avances logrados en la implantación de esta clave a nivel nacional

Dicha reunión será presidida por el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, y contará con exposiciones diversas a cargo de los integrantes de dicha Comisión Intersecretarial

Una vez concluida la Reunión de la Comisión Intersecretarial de la CURP, se iniciará la reunión de trabajo internacional sobre "Derecho a la Identidad".

La estructura de la reunión, será la siguiente

1. Estrategia diseñada por el Registro Nacional de Población para elevar a rango constitucional el Derecho a la Identidad.
2. Aportaciones nacionales e Internacionales vinculadas al Derecho a la Identidad.
3. Aportación de la Organización de Estados Americanos -OEA- sobre el impulso al Derecho a la Identidad
4. Aportación de la Comisión Internacional del Estado Civil -CIEC- Estructura y operación; Situación del Derecho a la Identidad en Europa
- 5 Punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo BID
6. Conclusiones

La realización de estas reuniones de trabajo se llevará a en el Salón Revolución del Conjunto Bucareli, por espacio de dos días de trabajo (30 y 31 de julio) con un horario de las 10:00 a las 14:00 horas.

Por la tarde de ambos días, se organizarán diversos recorridos turísticos, enfocados a los visitantes para que conozcan las raíces y características del pueblo mexicano.

2. VISITA AL REGISTRO CIVIL DE MORELOS

Dado que se continuarán los trabajos internacionales en el puerto de Acapulco, Guerrero, México realizándose paralelamente la XXVIII sesión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil de México, se trasladarán a todos los Directores Nacionales e Internacionales, vía terrestre a dicha localidad, haciendo una escala en la ciudad de Cuernavaca, Morelos con el propósito de conocer la operación de este Registro Civil.

En este sentido se hará una visita a la Dirección Estatal del Registro Civil, así como a la Oficialía 01, donde se podrán constatar los mecanismos automatizados actualmente utilizados en esta institución para asentar los actos registrales de las personas.

3. EVENTOS EN ACAPULCO, GUERRERO

En respuesta al ofrecimiento del Gobierno del Estado de Guerrero para que el puerto de Acapulco fuera la sede del IV Encuentro de Directores de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales de



Latinoamérica y el Caribe, así como de la XXVIII Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, se decidió realizar reuniones paralelas de trabajo para culminar en una sesión plenaria donde se elaboren las conclusiones de este evento internacional.

En la reunión del IV Encuentro Latinoamericano y el Caribe, se abordarán temas sobre el intercambio de experiencias entre los países, mismos que serán expuestos por los representantes internacionales y nacionales que así lo soliciten con anticipación al Registro Nacional de Población de México.

Asimismo se aprobarán y firmarán los Estatutos del Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales, con lo cual quedará formalmente constituido.

Aprovechando este evento internacional y en respuesta a la propuesta de varios Directores Internacionales, se pretende montar stands de exhibición tecnológica, para que diversos proveedores expongan sus productos y servicios que contribuyan a modernizar y eficientar los procesos del Registro Civil, identidad y estadísticas vitales.

En cuanto a la XXVIII Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil de México, los temas a abordar se enfocarán por una parte a las estrategias a seguir para reconocer a nivel nacional el Derecho a la Identidad y los programas que deberán instrumentarse para que la inscripción del nacimiento de una persona, se otorgue de manera ágil y gratuita; y por la otra a los aspectos del Programa de Modernización Integral del Registro Civil Mexicano que es necesario atender y consolidar.

4. VISITA AL REGISTRO CIVIL DE TAXCO

A propuesta del Gobierno del Estado de Guerrero, se realizará una visita a la Oficialía del Registro Civil de Taxco, Guerrero, en el viaje de regreso de los directores nacionales e internacionales a la ciudad de México.

Dadas las características de esta Oficialía, en virtud de atender a una población asentada en una región serrana del país, se consideró muy ilustrativa esta visita, ya que la modernización de esta oficina ha representado un reto significativo en cuanto a su sistematización y operación integral.



ANTECEDENTES DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIDAD Y ESTADÍSTICAS VITALES

En el marco del X Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), se llevó a cabo el I Encuentro de Directores de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales (CLARCIEV) celebrado en Santiago de Chile en octubre del 2005, en donde se reunieron los Directivos (o representantes) de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales de Bolivia, Chile, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, quienes coincidieron en la conveniencia de promover la creación del Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales -CLARCIEV- como una institución que permita el acercamiento y colaboración de las instituciones encargadas de la identificación y los registros civiles en Latinoamérica.

Como producto de esta primera reunión internacional, se emitió un documento denominado "Declaración de Santiago", en donde se asentaron las principales conclusiones enfocadas a los propósitos fundamentales a los que conviene enfocar el quehacer de estas instituciones registrales. Entre dichos propósitos destacaron:

- *Atender a los ciudadanos, usuarios o clientes, reconociendo como requisito esencial la valoración de la dignidad de las personas y sus derechos inalienables.*
- *Seleccionar las mejores soluciones tecnológicas, optimizando el uso de los recursos, para la mayor seguridad en el manejo y la conservación de los datos.*
- *Valorar la utilidad y conveniencia de contar con un número único, para la individualización de las personas en todos los actos de su vida, con el objeto de garantizar la seguridad y certeza de la información.*
- *Reconocer la importancia y necesidad de tener un Sistema de Identificación Automático, basado en las impresiones dactilares de las personas (AFIS), como un medio idóneo para la certeza de su identidad que evite toda suplantación. Recomendar la renovación periódica de los Documentos de Identidad.*
- *Modernizar los Servicios mediante la incorporación de las Tecnologías de Información (TI), cuya compatibilidad permita la colaboración, cooperación y apoyo entre las Instituciones. Para este efecto, propenderemos a una estandarización de las TI que posibilite la interoperatividad entre nuestros países con sistemas afines y compatibles.*
- *Destacar la calidad profesional y/o técnica de la función que desempeña el personal que labora en nuestras organizaciones y la necesidad de su capacitación permanente, optimizando la dotación y propendiendo al intercambio de funcionarios como proceso de compartir experiencia y fortalecer su formación.*
- *Intercambiar experiencias positivas y buenas prácticas, que permitan mejorar las funciones y desempeño de cada una de nuestras Instituciones, fortaleciendo vínculos mediante la suscripción de convenios de cooperación bilaterales o multilaterales.*
- *Crear, a partir de este Primer Encuentro de Directores de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales, el "Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales – CLARCIEV"*

En el mes de febrero del 2006, se llevó a cabo el II Encuentro en Sto Domingo, República Dominicana al cual se sumaron otros 8 países a la conveniencia de creación del CLARCIEV:



Argentina, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, y México. Cabe mencionar que Colombia, Costa Rica y Guatemala aunque se excusaron por su inasistencia, señalaron por escrito su adhesión a la creación del CLARCIEV.

Este II Encuentro, aportó de manera general los siguientes Acuerdos:

- *Ratificar la disposición de las instituciones y organismos que dirigen a otorgar cada día una atención de mayor calidad y calidez a los ciudadanos, usuarios o clientes, a partir del reconocimiento de su dignidad de personas y sus derechos inalienables.*
- *Realizar todos los esfuerzos al alcance de sus Organismos o Instituciones para facilitar y favorecer la inscripción de todos los recién nacidos en el territorio nacional, de conformidad a las leyes de cada país, así como propender a regularizar la inscripción de quienes aún no lo hayan hecho. Esto como reconocimiento básico y esencial del derecho a la identidad.*
- *Realizar los esfuerzos necesarios para la integración al CLARCIEV de todos los Organismos e Instituciones de Latinoamérica.*

El III Encuentro se celebró en Buenos Aires, Argentina, en agosto del 2006, donde se reunieron 32 directivos superiores de diversas instituciones de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales, correspondientes a 14 países.

En esta ocasión, se incorporaron a estos Encuentros Bolivia, Cuba, Paraguay, Brasil, Honduras, quienes manifestaron su acuerdo para conformar el Consejo Latinoamericano ya multicitado. Asimismo, se contó con un representante de la Organización de Estados Americanos -OEA- quien manifestó su beneplácito por este esfuerzo multinacional y ofreció el apoyo y asesoría de la OEA para ir concretando la conformación de dicho Consejo.

Entre los puntos tratados en este III Encuentro, destacan:

- *Ratificar la disposición de las Instituciones y Organismos para brindar cada día una atención de mayor calidad y calidez a los ciudadanos, a partir del reconocimiento de su dignidad de personas y sus derechos inalienables, realizando todos los esfuerzos al alcance de sus Organismos o Instituciones para facilitar y favorecer la inscripción de todos los recién nacidos en el territorio nacional, de conformidad a las leyes de cada país, así como propender a regularizar la inscripción de quienes aún no lo hayan hecho. Esto como reconocimiento básico y esencial del "Derecho a la Identidad".*
- *Continuar propiciando la realización de estos encuentros como una forma efectiva de cooperación y apoyo entre los organismos e instituciones.*
- *Propiciar mecanismos permanentes de participación ciudadana que permitan encontrar en los servicios brindados por las instituciones una adecuada cultura de la documentación e identificación, que fortalezcan el ejercicio de los derechos civiles en el marco de una óptima atención y mutuo respeto.*
- *Realizar los esfuerzos necesarios para la integración al CLARCIEV de los Organismos e Instituciones de Latinoamérica cuya competencia sea el objeto para el cual fue creado el presente Consejo.*
- *Seguir proponiendo el apoyo de Organizaciones Internacionales, vinculadas al Derecho de la Identidad, Registros Civiles y Estadísticas Vitales, a efecto de coordinar esfuerzos, compartir experiencias y aprovechar lecciones aprendidas.*



En este III Encuentro, los asistentes propusieron a los Estados Unidos Mexicanos como país anfitrión del IV Encuentro de Directores de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales de Latinoamérica, a realizarse en el mes de Julio del año 2007.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL CLARCIEV

Como producto de los 3 Encuentros celebrados a la fecha, los distintos participantes a las sesiones, han manifestado sus puntos de vista respecto de lo que deberá considerarse en la construcción de este Consejo Latinoamericano, para que a partir de ello, se definan los objetivos que perseguirá:

Entre las distintas aportaciones, destacan:

- *Promover los mecanismos de cooperación bilateral, multilateral y subregional, entre los organismos e instituciones de los países, tendientes a la inscripción, registro e identificación plena de todos sus habitantes.*
- *Fomentar y auspiciar el apoyo de las Organizaciones Internacionales a proyectos entre dos o más países o subregiones de Latinoamérica y del Caribe, cuyo objetivo sea el pleno reconocimiento de la Identidad y los Derechos de las Personas.*
- *Promover el intercambio de recursos humanos, de información, tecnológicos, estadísticos, documentales y bibliográficos en materia de registro civil, identidad y de población, respetando las legislaciones y reglamentos de cada país e institución.*
- *Fomentar el apoyo y cooperación entre sus miembros para el desarrollo y modernización de los sistemas de identificación y registro civil.*
- *Propender a la armonización en el uso de las tecnologías en los registros y medidas de seguridad de los documentos de identidad y de viaje.*
- *Impulsar la colaboración con los organismos pertinentes como las Naciones Unidas (ONU); la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), los Organismos de la Unión Europea, y cualquier otro organismo de cooperación internacional y los vinculados a la protección de los datos personales.*
- *Promover el intercambio permanente de información y de experiencias de cada país acerca de la modernización de sus estructuras, normas jurídicas y organización administrativa, como una forma de propender al enriquecimiento recíproco.*
- *Promover la realización de encuentros, seminarios y conferencias al más alto nivel, de los órganos e instituciones relacionados con la materia, que permitan el permanente intercambio de experiencias, conocimiento de buenas prácticas en gestión pública, incorporación de nuevas tecnologías, resultados de proyectos ejecutados con el apoyo de organismos internacionales, de tal forma que permita a las máximas autoridades de las Instituciones y Ministerios contar con la más actualizada y vigente información, asegurando el mejor uso de los recursos disponibles.*
- *Promover en los respectivos gobiernos políticas nacionales que fomenten y faciliten el acceso de todos los habitantes a los registros esenciales y vitales, a la obtención obligatoria de documentos de identidad y a la inversión correspondiente que permita la mayor certeza en la identidad de las personas y la seguridad en el manejo de dicha información, por parte de los organismos establecidos por el Estado, de tal forma que ello contribuya a las estrategias nacionales de desarrollo económico, político y social.*
- *Estructurar equipos de trabajo y mecanismos funcionales de intercambio documental, de información y estadísticos entre las instituciones, sobre la base de acuerdos bilaterales o*



multilaterales que permitan un acercamiento e integración cada vez mayor entre los países y el desplazamiento seguro de sus ciudadanos.

- *Generar criterios, mecanismos comunes y medidas prácticas para prevenir y asegurar la adquisición de tecnologías y selección de proveedores cuya ética, certeza de cumplimiento, calidad y eficiencia de las tecnologías y productos ofrecidos, posibiliten el mejor uso de los recursos invertidos.*
- *Impulsar la creación de un **Centro de Formación** de personal especializado en registros, identidad y uso de tecnologías exclusivas para el desarrollo de los organismos e instituciones, asegurando una formación al más alto nivel y especialización en los desarrollos tecnológicos de última generación, procurando el apoyo y participación de los Organismos multinacionales.*